

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 2.193/2019

Juzgado de lo social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: 1090/2017 y 243/2018 Ejecución de títulos judiciales 125/2018 y 155/2018. Negociado FS

De: Doña Ana María Moreno Rodríguez y doña María Trinidad Cañero Vacas

Contra: Servicios de Limpieza Hermanos Delgado Díaz SL, Foga

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia de doña María Trinidad Cañero Vacas frente a Servicio de Limpieza Hermanos Díaz sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto de Rectificación de fecha 10/06/2019, del Decreto de Insolvencia de fecha 15/04/2019 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Rectificar el Decreto de fecha 15/04/2019 en la parte dispositiva y donde dice: "ACUERDO: Declarar al ejecutado servicio de limpieza Hermanos Díaz en situación de insolvencia

provisional por importe de 1.805,64 € de principal, más 270,84 € presupuestados para intereses y costas." Debe decir: "ACUERDO: Declarar al ejecutado Servicio de Limpieza Hermanos Díaz en situación de insolvencia provisional, a favor de doña María Trinidad Cañero Vacas, por la cantidad de 630,23 € en concepto de principal más 94,53 € presupuestados para intereses y costas".

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma doña Victoria Alicia Alférez de La Rosa, Letrada de La Administración del Juzgado de Lo Social Número 2 de Córdoba. La Letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación a Servicio de Limpieza Hermanos Díaz, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 18 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.